

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
RECIBO DE CAJA CHICA



Tegucigalpa, M.D.C., 5 de abril de 2022

RECIBO POR L. 30.00

RECIBI DE CAJA CHICA DEL IHT

La Cantidad de: Treinta Lempiras Exactos

POR CONCEPTO DE

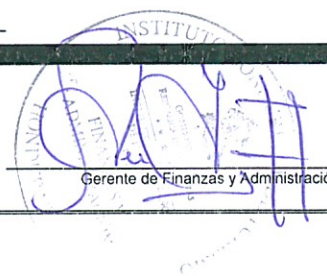
CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CONCEPTO DEL GASTO
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
3	25300	11-TT	101	01	01	00	000	001	Servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones
									Compra de dos (2) ejemplares de La Gaceta, para uso de de la Sra. Ministra. Acuerdo Ejecutivo No. 32-2022. Gaceta del 18-03-2022

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: Mario Roberto Nuila
Puesto: Asesor Ejecutivo de Despacho de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo
Gerencia: Presidencia Ejecutiva

FIRMAS

 Solicitante
 Gerente de Área
 Gerente de Finanzas y Administración





Artes Gráficas
ENAG

Gobierno de la República

Empresa Nacional de Artes Gráficas
Col Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental
Tegucigalpa Honduras
CAI: 596AF5-F42635-7A4C82-82DD33-0F8330-27
RTN: 08019999408325 Email: gerencia@enag.gob.hn
Teléfono: (+504) 2230-1120
Website: <http://www.enag.gob.hn>

Datos del Cliente:
CONSUMIDOR FINAL

Factura 000-001-01-00065675

Fecha factura: 06/04/2022
Fecha de vencimiento: 06/04/2022

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc.(%)	Impuestos	Libre de Impuestos
GACETA 18 DE MARZO DEL 2022	2	15.00	0.00	Exento	30.00 L
Descuentos y Rebajas Otorgados:					0.00 L
Importe Exonerado:					0.00 L
Importe Exento:					30.00 L
Importe Gravado 15%:					0.00 L
Importe Gravado 18%:					0.00 L
ISV 15%:					0.00 L
ISV 18%:					0.00 L
Total					30.00 L

Comentarios: TREINTA LEMPIRAS EXACTOS

Condición de pago: Contado.

Correlativo de orden de compra exenta:

Correlativo de Constancia de registro exonerado:

Identificativo del registro de la SAG:

Recibido por (Nombre, Firma y Sello del Cliente):

- Rango Autorizado 000-001-01-00063001 al 000-001-01-00073000
- Fecha Límite de Emisión: 07 de Febrero de 2023
- Original: Cliente, Copia 1: Obligado Tributario Emisor, 2da Copia: Archivo



RE: Solicitud de Estructura

Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Mar/05/04/2022 13:50

Para: Ana Margarita García Alvarenga <ana.garcia@iht.hn>

Gerencia	Unidad	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad Obra	Producto	Clase de Gasto	Objeto de Gasto	Fuente	Descripción del Objeto de Gasto	Disponil
101	01	01	00	000	001	00	3-Bienes y Servicios	25300	11-TT	Servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones	L. 30.00

Olivia Desiree Delgado

Oficial de Seguimiento y Monitoreo de Procesos



¿Necesita Ayuda?

Haga clic aquí para visitar nues tra web



t: +504 2242-7920 Ext. 13130
e: desiree.delgado@iht.hn
d: Instituto Hondureño de Turismo, Bivr.
Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental, Torre 2
www.iht.hn

De: Ana Margarita García Alvarenga <ana.garcia@iht.hn>

Enviado: martes, 5 de abril de 2022 8:44

Para: Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Asunto: Solicitud de Estructura

Buen día Desirée,

Me puede ayudar con estructura para poder sacar dos ejemplares de La Gaceta, por el valor de Lps.30.00

Cada ejemplar cuesta Lps.15.00

Un Saludo

**Ana Margarita García
Alvarenga**

Asistente Administrativo de
Presidencia Ejecutiva



¿Necesita Ayuda?

Haga clic aquí para visitar nuestra web



Turismo

Gobierno de la República

t: +504 2242-7920 Ext. 13103

e: ana.garcia@iht.hn

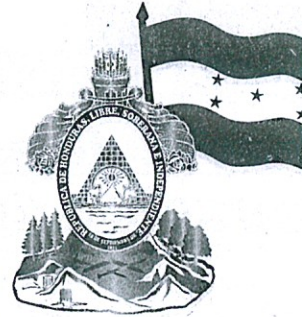
d: Instituto Hondureño de Turismo, Bivr.

Juan Pablo II, Centro Cívico

Gubernamental, Torre 2

www.iht.hn

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, con el nombre de "Diario Oficial", hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 18 DE MARZO DEL 2022. NUM. 3

Sección A

Presidencia de la República de Honduras

ACUERDO EJECUTIVO No. 32-2022

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **Yadira Esther Gómez Chavarría**, en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

SEGUNDO: La ciudadana **Gómez Chavarría** tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: *"Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes"*.

El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Acuerdo Ejecutivo No. 32-2022

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA

Acuerdo No. SEN-018-2022

AVANCE

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad

y Acceso a la Información Pública y con el combate a la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: El presente Acuerdo Ejecutivo es a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio de Tegucigalpa, a los 27 días del mes de enero del año 2022.